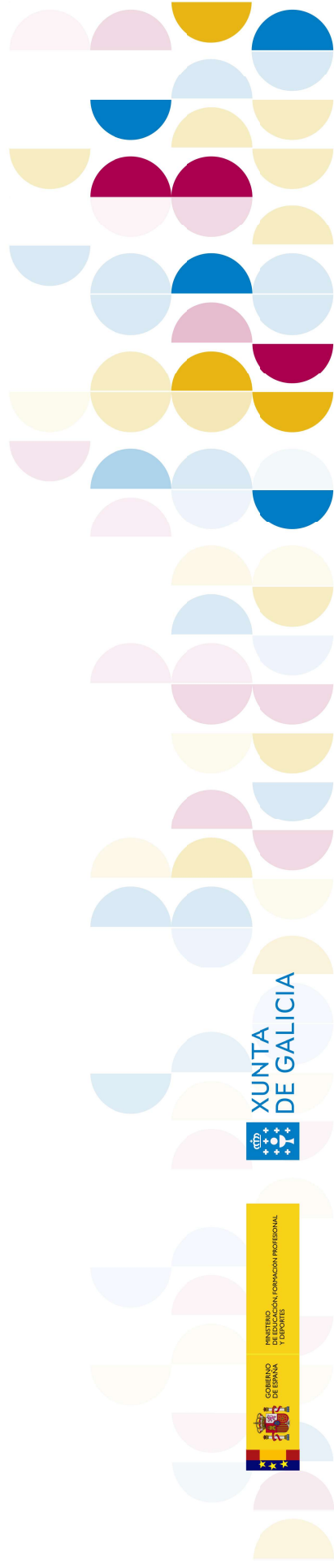
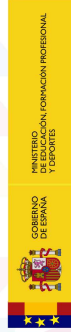




Buenas Prácticas en la Formación Docente

CONGRESO NACIONAL

Santiago de Compostela, 22 y 23 de mayo de 2025

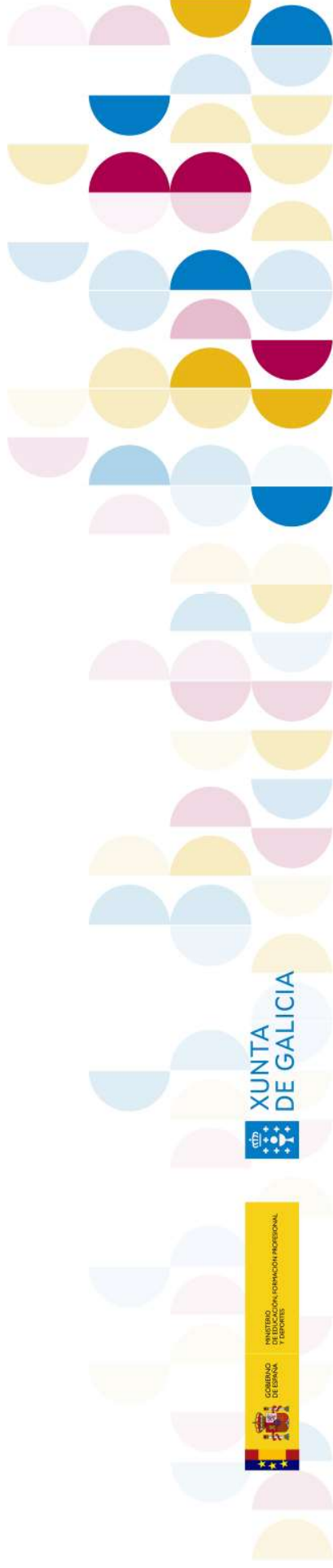


Planes de formación en centros

Idoia Sara Pérez

Sección de Formación y Calidad - Prestakuntzaren eta kalitatearen atala

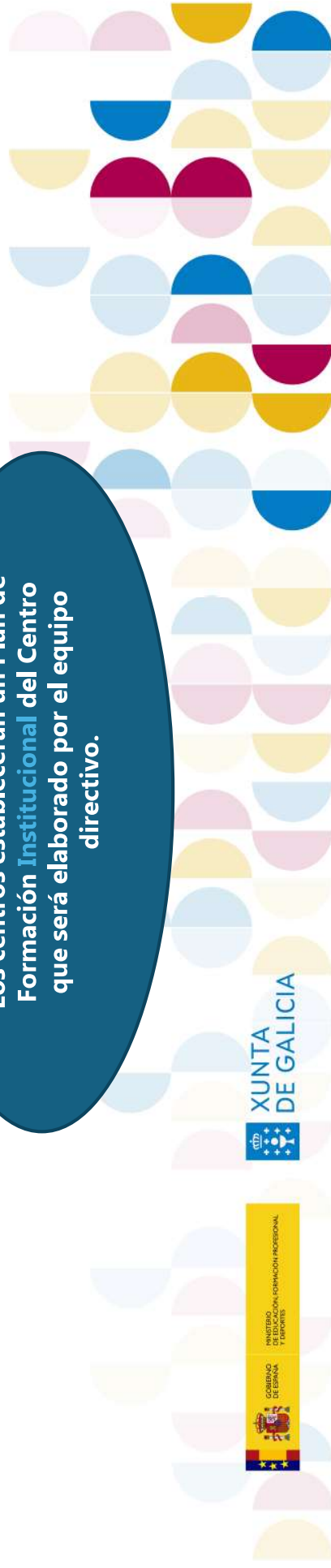
- **PUNTO DE PARTIDA:** “La formación permanente constituye **un derecho y una obligación de todo el profesorado y una responsabilidad de las Administraciones educativas y de los propios centros.**” (LOE, ART. 102)
- **CONTEXTO:** en Navarra, ya en 1998, se establece la **obligatoriedad de 35 horas de formación anuales**. [DF 225/1998](#) de 6 de julio, por el que se regula la jornada y el horario del profesorado.



Además, tiene una importancia fundamental la **Resolución** que dicta la **Dirección General de Educación**, antes del comienzo de cada curso, por la que se aprueban las instrucciones que van a regular la organización y funcionamiento de los centros educativos.

En dicha
Resolución se
dice que

Los centros establecerán un Plan de Formación **Institucional** del Centro que será elaborado por el equipo directivo.



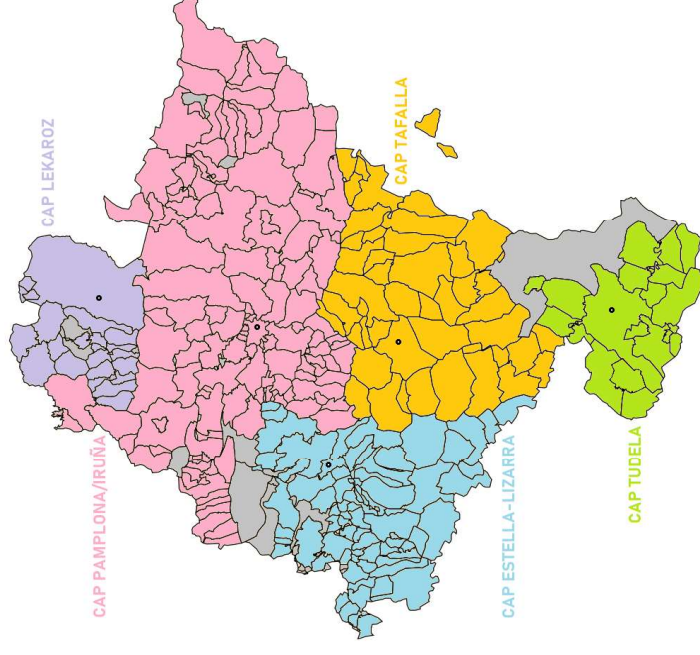
En cuanto al PLAN DE FORMACIÓN DE CENTRO (PFC):

En el desarrollo del PFC el **liderazgo pedagógico** del equipo directivo y el grado de **democratización del proceso** cobran una relevancia importante.

Es el instrumento con el que se planifica la **formación del profesorado vinculada a objetivos concretos** y que **permite el desarrollo de planes y proyectos de centro**.

En cuanto a la estructura de la formación y la atención a los centros:

1. Existen cinco CAP en el territorio.
2. Cada centro está adscrito a un Centro de Apoyo al Profesorado (CAP).
3. Tienen además un asesor/a de referencia que les ayuda y acompaña en los procesos conducentes a articular el plan de formación.
4. La figura de responsable de formación es quien ostenta la interlocución entre el centro y el CAP.
5. Se desarrolla, anualmente un proceso de detección de necesidades.



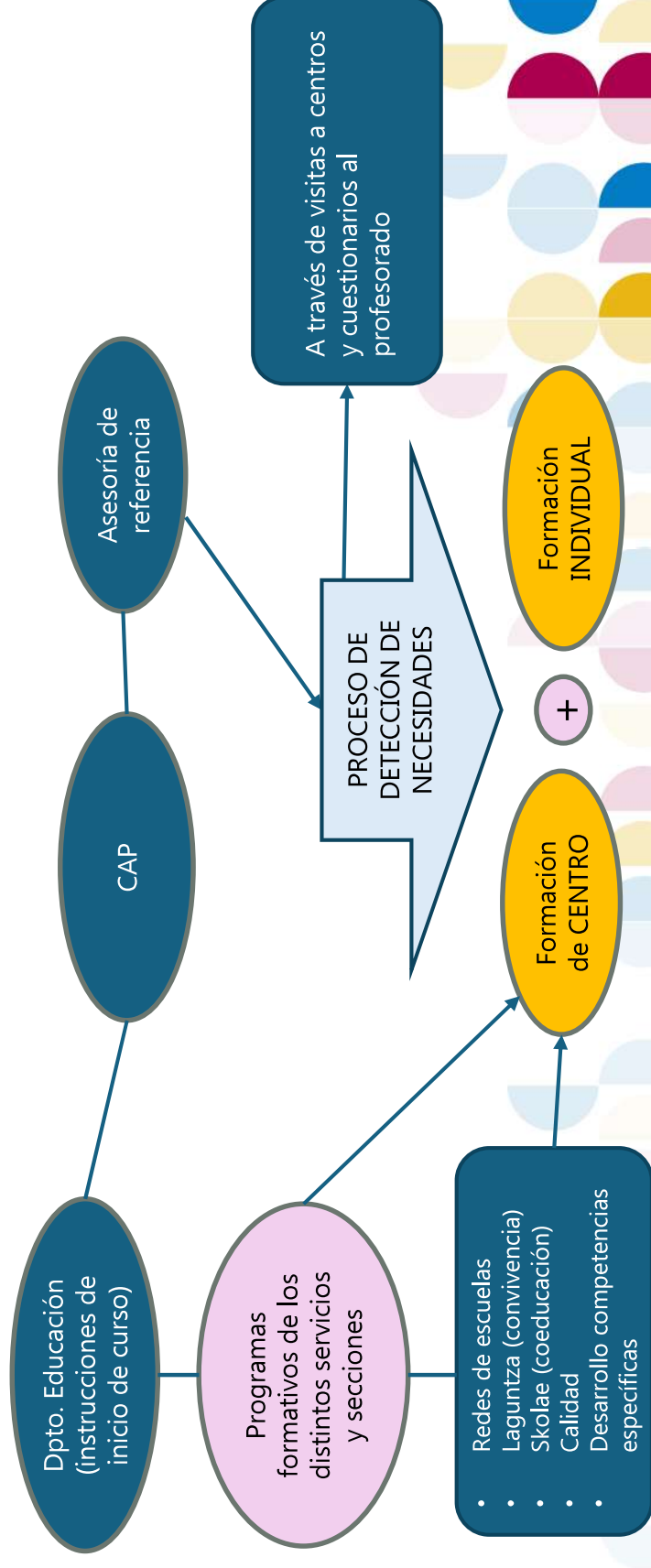
¿Por qué institucional?

- 
- Necesidad constante de actualización competencial docente.
 - Garantiza el desarrollo de planes y proyectos de centro.
 - Contribuye al logro de los objetivos de mejora de los centros establecidos en función de contextos y necesidades propias. Además, cohesiona al claustro.
 - Resultados de estudios que hablan de la poca efectividad de las prácticas formativas individuales.
 - La formación, si no está unida a cambios en el contexto: organizativos, de gestión, de las relaciones, etc., tiene poco impacto. Siendo determinante la responsabilidad de los equipos directivos.
 - La formación del profesorado debe centrarse en la acción educativa y en el análisis y reflexión constante sobre la práctica docente.

¿Lo dicho anteriormente significa que dejamos de lado la formación individual?

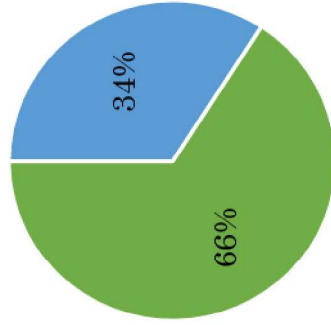
No, consideramos que la formación individual es complementaria y necesaria, pero es en la práctica docente y en el centro donde se contextualiza y, por tanto, se materializan los cambios.

¿CÓMO SE ELABORA EL PFC?



DATOS GENERALES DE FORMACIÓN 2024-25 (abril de 2025)

Nº de actividades subidas al plan de formación



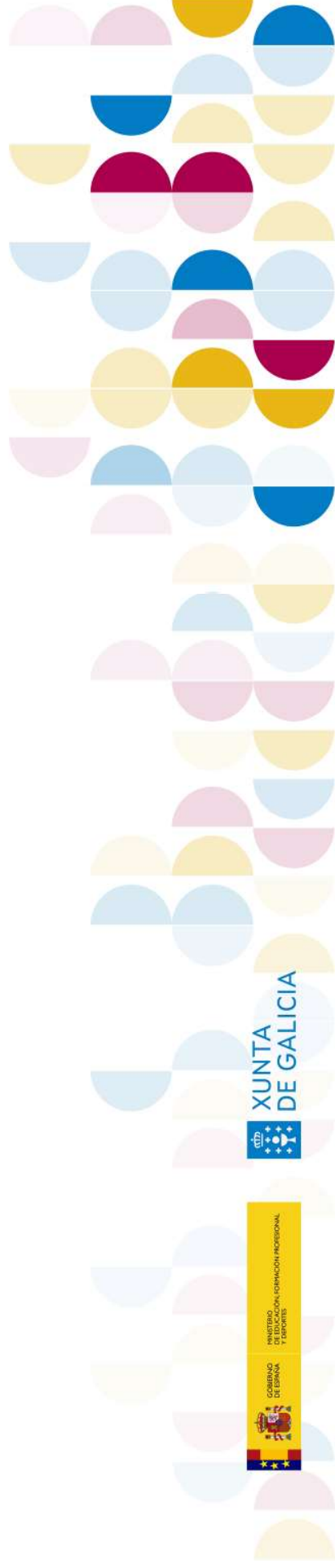
■ Formación en abierto ■ Formación en centro



	Nº Actividades	Participación
Formación en abierto	403	12.532
Formación en centro	777	23.428
Total	1.180	35.962

Algún dato rápido sobre la formación:

1. En lo que llevamos de curso 24/25 hemos certificado a docentes de centros públicos 8.482.090 horas de formación. 167.567 horas de ponencia. (mayor proporción de seminarios que tienen una parte de trabajo asociado).
2. Hemos convocado 1.464 actividades formativas. De éstas se han cancelado por distintas circunstancias 234, realizándose 1.230.
3. La media de valoración general de las formaciones, grado de satisfacción general, es de 8,1.



4. Los ámbitos temáticos más demandados por los centros, en orden de relevancia, son los siguientes:

1. Pedagógico- didáctico
2. Currículo- disciplinar
3. Trabajo en equipo
4. Personal y social
5. Comunicativo- informacional
6. Digital
7. Organización y gestión escolar
8. En innovación e investigación educativa

Muchas gracias/Eskerrik asko